



**AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)**

## **ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30/04/2009 aprobó inicialmente el Presupuesto Ordinario y sus Bases de Ejecución para el ejercicio de 2009.

El expediente tramitado y la documentación que contiene, se somete a información pública y estará de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Las alegaciones o reclamaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o conforme a lo establecido en el artº 38.4 c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y habrán de ser dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Rociana del Condado (Huelva), a 7 de mayo de 2009.

El Alcalde-Presidente

A blue circular official stamp of the Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) is overlaid with a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO' and 'ALCALDIA'.

Amaro Huelva Betanzos.